

VIERNES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 212

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2022-8092 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación S91B.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 17/10/22 se aprobó inicialmente el Estudio de Detalle promovido por ÓSCAR GONZÁLEZ VILLAYERDE, redactado por el Arquitecto José Ángel Fernández Seco, referido a la ordenación de volúmenes, alineaciones y rasantes de la parcela incluida en la Unidad de Actuación S91B, de Santillana del Mar.

En virtud de ello, se expone al público el expediente por plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, quedando el mismo a disposición de cualquier persona que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, para presentar las alegaciones que estime convenientes, todo ello de conformidad con el artículo 101,2 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria.

Santillana del Mar, 18 de octubre de 2022.

El alcalde,

Ángel Rodríguez Uzquiza.

2022/8092

CVE-2022-8092